

SOLICITA CONCESIÓN ELÉCTRICA PROVISIONAL

EN LO PRINCIPAL: Solicita concesión eléctrica provisional que indica. **PRIMER OTROSÍ:** Acompaña documentos que indica. **SEGUNDO OTROSÍ:** Informa casilla de correo electrónico.

SEÑORA SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES

Austriaenergy Chile Once SpA, RUT N° 77.687.574-0, debidamente representada, según se acreditará, por Pablo Schoennenbeck Grohnert, cédula de identidad N° 15.313.513-4, ambos domiciliados para estos efectos en calle Magdalena 140, oficina 1.301, Las Condes, Región Metropolitana, a la Señora Superintendente de Electricidad y Combustible respetuosamente solicito:

En conformidad a lo establecido por el Decreto con Fuerza de Ley N°4/20.018 del año 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, del Ministerio de Minería, del año 1982, modificado por la Ley N°20.701, publicada en el Diario Oficial el 14 de octubre de 2013, en adelante la “**Ley General de Servicios Eléctricos**” o “**LGSE**”; y su Reglamento, fijado mediante Decreto Supremo N°327 del Ministerio de Minería, del año 1997, en adelante el “**Reglamento**”; vengo en solicitar se sirva otorgar a mi representada una **Concesión Eléctrica Provisional** para la realización de los estudios en las comunas de Pelarco y San Clemente, provincia de Talca, región del Maule, que sean necesarios para la preparación del proyecto definitivo de las obras de línea de transporte de energía eléctrica, que se denominará “**Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel**”, para lo cual adjuntamos los antecedentes solicitados en los artículos 19 y siguientes de la LGSE.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITANTE.

Austriaenergy Chile Once SpA, RUT N° 77.687.574-0, es una sociedad constituida de conformidad con las leyes chilenas, representada por Pablo Schoennenbeck Grohnert, cédula de identidad N° 15.313.513-4, según consta en escritura pública de constitución de la sociedad de fecha 23 de noviembre de 2022 otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Quezada Moreno, Repertorio N° 10.959/2022.

II. CLASE DE CONCESIÓN Y SERVICIO AL QUE ESTARÁ DESTINADA.

Mediante la presente, se solicita a la Superintendencia de Electricidad y Combustible (en adelante “**SEC**”) el otorgamiento de una Concesión Eléctrica Provisional con la finalidad de **ejecutar las mediciones y los estudios necesarios para la preparación del proyecto definitivo de las obras de la “Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel”,** que permita la inyección al Sistema Eléctrico Nacional (“**SEN**”) de la energía eléctrica generada por el “**Parque Fotovoltaico El Retiro**”.

Las mediciones y estudios para los cuales se requiere el otorgamiento de esta solicitud de Concesión Eléctrica Provisional se desarrollarán en un área preliminar denominada “**Área de Estudio**”, la que se detallará más adelante en esta presentación.

III. TRAZADO Y FRANJA DE SEGURIDAD ADYACENTE, AMBOS PRELIMINARES, DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 1X220 kV EL RETIRO - SANTA ISABEL, Y UBICACIÓN PRELIMINAR DE LAS SUBESTACIONES.

III.1. Trazado preliminar.

El trazado preliminar de la **Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel** (línea proyectada) se inicia en el marco de línea de la futura “**Subestación elevadora PFV El Retiro**” (subestación proyectada), en las coordenadas UTM, Datum WGS 84, Huso 19 S, Este 285.596,5220 (metros) y Norte 6.081.751,7060 (metros), a una altura preliminar de 212,96 m.s.n.m, en la comuna de Pelarco, provincia de Talca, Región del Maule, y continúa vía aérea en dirección Norte - Sur, atravesando terrenos particulares y bienes nacionales de uso público, hasta finalizar su recorrido en la **ampliación proyectada de la actual Subestación 220kV Santa Isabel**, marco de línea coordenadas UTM, Datum WGS 84, Huso 19 S, Este 287.211,2300 (metros) y Norte 6.070.916,8910 (metros), a una altura de 249,33 m.s.n.m., en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, Región del Maule. La **longitud preliminar** de la **Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel** (línea proyectada) corresponde a **12.128,56** metros.

El **trazado preliminar** de la **Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel** atraviesa en la comuna de Pelarco, las localidades Quesería, Huencuecho Norte, Huencuecho Sur y Santa Rosa, y, en la comuna de San Clemente, las localidades de Bajos de Lircay y La Isla, todas ubicadas en la provincia de Talca, Región del Maule.

En la Tabla 1 siguiente se detallan las coordenadas UTM, Datum WGS 84, Huso 19 S, del **trazado preliminar** de la **Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel**.

Tabla 1
Coordenadas Trazado Preliminar (Vértices Preliminares)
Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel

COORDENADAS TRAZADO PRELIMINAR (VÉRTICES PRELIMINARES)					
LÍNEA TRANSMISIÓN 1X220KV EL RETIRO-SANTA ISABEL					
DATUM UTM WGS84 HUSO 19S					
Punto	Este	Norte	Punto	Este	Norte
ML	285.596,5220	6.081.751,7060	V24	287.487,8500	6.074.771,1650
V1	285.563,6601	6.081.743,1240	V25	287.686,4480	6.074.666,2480
V2	285.538,0050	6.081.594,8460	V26	287.781,6905	6.074.373,4300
V3	285.527,6825	6.081.293,8115	V27	287.890,0600	6.074.040,2520
V4	285.517,3080	6.080.991,2590	V28	288.065,1762	6.073.795,7697
V5	285.635,4532	6.080.693,0868	V29	288.267,0000	6.073.514,0000
V6	285.752,9265	6.080.396,6103	V30	288.403,1355	6.073.166,0010
V7	285.876,0000	6.080.086,0000	V31	288.499,1990	6.072.920,4380
V8	285.982,2420	6.079.661,4140	V32	288.399,0980	6.072.749,4710
V9	286.086,4576	6.079.312,6379	V33	288.285,6398	6.072.555,8471
V10	286.174,6420	6.079.017,5130	V34	288.147,2057	6.072.319,6194
V11	286.328,4840	6.078.502,6530	V35	288.001,2820	6.072.070,5720
V12	286.326,7514	6.078.136,4060	V36	287.878,3098	6.071.860,7126
V13	286.325,1004	6.077.787,3870	V37	287.752,2190	6.071.645,5310
V14	286.323,9791	6.077.550,3106	V38	287.627,8200	6.071.433,2350
V15	286.323,0230	6.077.348,1650	V39	287.578,8945	6.071.410,5246
V16	286.261,0570	6.076.956,2450	V40	287.516,6494	6.071.381,6316
V17	286.483,6404	6.076.534,9134	V41	287.474,6800	6.071.362,1500
V18	286.583,0120	6.076.346,8011	V42	287.357,6110	6.071.166,2920
V19	286.746,9000	6.076.036,5695	V43	287.302,0710	6.071.073,3730
V20	286.920,3777	6.075.708,1856	V44	287.249,5180	6.070.969,5140
V21	287.005,0000	6.075.548,0000	V45	287.243,6150	6.070.940,8150
V22	287.069,0000	6.075.103,0000	ML	287.211,2300	6.070.916,8910
V23	287.249,7640	6.074.896,9420			

III.2. Franja de seguridad preliminar.

Se ha proyectado, a lo largo del trazado y de manera preliminar para la Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel, una franja de seguridad adyacente preliminar de 50 metros (25 metros a cada lado del eje).

Cabe señalar que esta franja también se encuentra contenida en su totalidad dentro del Área de Estudio, como se describe también en el Plano General de Obras y en el Mapa del Área Preliminar que se acompañan a esta presentación.

III.3. Área De Estudios

Las mediciones y estudios para los cuales se requiere el otorgamiento de la Concesión Eléctrica Provisional que se solicita en esta presentación se desarrollarán en la denominada "Área de Estudio".

El Área de Estudio corresponde a 3.614.160,39 metros cuadrados, el cual se encuentra delimitado por los vértices presentados en la siguiente Tabla 2 (Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Huso 19 S), ubicados en las comunas de Pelarco y de San Clemente, provincia de Talca, Región del Maule.

Según el último censo del INE del 2017, el Área de Estudio de la presente solicitud de Concesión Eléctrica Provisional atraviesa, en la comuna de Pelarco, las localidades Quesería, Huencuecho Norte, Huencuecho Sur y Santa Rosa, y, en la comuna de San Clemente, las localidades de Bajos de Lircay y La Isla, todas ubicadas en la provincia de Talca, Región del Maule.

Tabla 2
Coordenadas Vértices Área de Estudio

COORDENADAS VERTICES ÁREA DE ESTUDIO DE CONCESIÓN ELÉCTRICA PROVISIONAL								
DATUM UTM WGS84 HUSO 19S								
Punto	Este	Norte	Punto	Este	Norte	Punto	Este	Norte
1	285.446,4184	6.081.867,5367	33	288.399,8619	6.073.586,1053	65	288.333,0229	6.072.933,4925
2	285.434,3946	6.081.645,7659	34	288.542,8270	6.073.220,6479	66	288.263,4440	6.073.111,3541
3	285.678,3486	6.081.725,6420	35	288.665,3751	6.072.907,3835	67	288.134,1381	6.073.441,8947
4	285.730,7608	6.081.650,6993	36	288.528,5159	6.072.673,6357	68	287.943,2309	6.073.708,4236
5	285.698,3107	6.081.641,5286	37	288.415,0550	6.072.480,0073	69	287.754,5964	6.073.971,7789
6	285.687,5641	6.081.579,4169	38	288.276,6261	6.072.243,7884	70	287.639,0463	6.074.327,0335
7	285.677,5944	6.081.288,6710	39	288.130,6998	6.071.994,7365	71	287.562,6131	6.074.562,0233
8	285.668,2928	6.081.017,4080	40	288.007,7276	6.071.784,8772	72	287.417,7833	6.074.638,5352
9	285.774,9051	6.080.748,3421	41	287.881,6371	6.071.569,6959	73	287.155,2426	6.074.777,2313
10	285.892,3785	6.080.451,8655	42	287.733,5229	6.071.316,9282	74	286.926,8679	6.075.037,5620
11	286.019,1059	6.080.132,0336	43	287.642,0495	6.071.274,4678	75	286.860,2280	6.075.500,9179
12	286.126,9332	6.079.701,1120	44	287.579,7338	6.071.245,5420	76	286.787,7473	6.075.638,1200
13	286.230,1788	6.079.355,5823	45	287.486,3640	6.071.089,3331	77	286.614,2696	6.075.966,5039
14	286.318,3631	6.079.060,4574	46	287.433,5304	6.071.000,9421	78	286.450,3816	6.076.276,7356
15	286.478,5878	6.078.524,2369	47	287.392,4055	6.070.919,6680	79	286.351,0089	6.076.464,8499
16	286.476,7497	6.078.135,6964	48	287.378,9622	6.070.854,3097	80	286.105,0977	6.076.930,3391
17	286.475,0987	6.077.786,6775	49	287.300,3871	6.070.796,8851	81	286.173,0787	6.077.360,3024
18	286.473,9774	6.077.549,6011	50	287.213,4611	6.070.873,5321	82	286.173,9808	6.077.551,0200
19	286.472,9673	6.077.336,0276	51	287.249,8001	6.070.901,9232	83	286.175,1021	6.077.788,0964
20	286.417,0163	6.076.982,1509	52	287.133,0707	6.071.051,3300	84	286.176,7531	6.078.137,1155
21	286.616,2719	6.076.604,9768	53	287.116,0972	6.071.038,0689	85	286.178,3802	6.078.481,0691
22	286.715,6424	6.076.416,8666	54	287.170,6116	6.071.145,8039	86	286.030,9208	6.078.974,5686
23	286.879,5304	6.076.106,6351	55	287.228,8580	6.071.243,2509	87	285.942,7364	6.079.269,6935
24	287.053,0080	6.075.778,2511	56	287.369,6262	6.071.478,7580	88	285.837,5508	6.079.621,7160
25	287.149,7720	6.075.595,0821	57	287.453,4940	6.071.517,6882	89	285.732,8941	6.080.039,9664
26	287.211,1321	6.075.168,4380	58	287.522,1171	6.071.549,5418	90	285.613,4745	6.080.341,3550
27	287.344,2854	6.075.016,6527	59	287.622,8009	6.071.721,3661	91	285.496,0012	6.080.637,8316
28	287.557,9167	6.074.903,7948	60	287.748,8919	6.071.936,5481	92	285.366,3232	6.080.965,1100
29	287.810,2829	6.074.770,4727	61	287.871,8642	6.072.146,4075	93	285.377,7706	6.081.298,9520
30	287.924,3347	6.074.419,8265	62	288.017,7852	6.072.395,4504	94	285.388,4459	6.081.610,2751
31	288.025,5236	6.074.108,7251	63	288.156,2245	6.072.631,6870	95	285.432,3204	6.081.863,8550
32	288.187,1216	6.073.883,1157	64	288.269,6801	6.072.825,3063			

El Plano General de las Obras y el Mapa del Área Preliminar en que se destaca el **Área de Estudio** de la Concesión Eléctrica Provisional solicitada, se acompañan a la presente solicitud.

IV. PLAZO DE LOS ESTUDIOS

La duración de los trabajos relacionados con los estudios será de 2 años, considerando el inicio de éstos a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial de la resolución de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles que otorga la Concesión Eléctrica Provisional.

Los trabajos relacionados con los estudios que se llevarán a cabo se indican en la Tabla 3 siguiente, junto con los plazos de iniciación de éstos, de su terminación por secciones, y de su terminación total:

Tabla 3. Plazo de los Estudios

Estudios	Plazo de Inicio	Plazo de Término	Meses																							
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Estudio de Ruido y Campos Electromagnéticos	Mes 9	Mes 20																								
Estudio de Flora y Vegetación	Mes 1	Mes 12																								
Estudio de Fauna	Mes 4	Mes 15																								
Estudio de Edafología y Erosión	Mes 7	Mes 18																								
Estudio de Arqueología	Mes 10	Mes 21																								
Estudio de Medio Humano	Mes 13	Mes 24																								
Estudio de Paleontología	Mes 1	Mes 8																								
Estudio Topográficos	Mes 1	Mes 12																								
Estudio Geotécnicos	Mes 7	Mes 18																								
Estudios Geológicos	Mes 12	Mes 24																								

V. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

A continuación, se describen los trabajos relacionados con los estudios que se ejecutarán durante el período de Concesión Eléctrica Provisional en el **Área de Estudio**:

- **Estudio de Ruido y Campos Electromagnéticos**

Se llevarán a cabo estudios y mediciones puntuales de ruido y campos electromagnéticos en el **Área de Estudio** para planificar con antelación acciones preventivas y correctivas que minimicen los efectos negativos que se puedan detectar de la eventual construcción de la

Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel. Se utilizarán instrumentos manuales como sonómetros, vibrómetros, dosímetros, luxómetros y anemómetros, con ingresos pedestres al Área de Estudio. Estos estudios proporcionarán datos esenciales para la ingeniería de detalle de la eventual construcción de la **Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel** y evaluarán la posible influencia en el entorno circundante.

- **Estudio de Flora y Vegetación**

El estudio de flora y vegetación tiene como objetivo comprender y conocer en detalle las particularidades de ésta y las incidencias que podrían tener los hallazgos realizados en la factibilidad técnica de la eventual construcción de la **Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel**. Los estudios entregarán información relevante acerca de los tipos de vegetaciones existentes en los predios en los que se emplazaría la eventual construcción de la **Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel** y las características de la flora para garantizar la precisión de la caracterización.

Entre estas actividades se incluye la toma de muestras de vegetación y flora a través de fotografías y otros métodos no invasivos.

- **Estudio de Fauna**

Se analizará la presencia de fauna y su posible afectación por la eventual construcción de la **Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel**. Para lo anterior se utilizarán trampas tipo Sherman y cámaras fotográficas, instaladas y revisadas de manera pedestre.

La observación del comportamiento de aves, mamíferos y reptiles proporcionará información valiosa para definir posibles medidas de resguardo y mitigación y permitirá identificar la distribución espacial del riesgo de colisión de aves asociado a la eventual construcción de la **Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel**, facilitando así la priorización de medidas para minimizar sus posibles efectos sobre la avifauna y la fauna terrestre.

- **Estudio de Edafología y Erosión**

Se llevará a cabo la caracterización de los suelos mediante calicatas, toma de muestras y análisis de laboratorio. Estos estudios permitirán definir la superficie de suelo a intervenir y evaluar la erosión potencial, con el objetivo de minimizar riesgos asociados a la eventual construcción de la **Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel**.

Para lo anterior, se realizarán calicatas por medio de retroexcavadora o de forma manual, dependiendo de las condiciones del terreno, lo que permitirá la toma de muestras que posteriormente serán enviadas a laboratorios autorizados para su análisis.

En cuanto a la erosión, el estudio permitirá definir la susceptibilidad del terreno a este fenómeno donde se proyecta la eventual construcción de la **Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel**. Esto facilitará la identificación de las mejores alternativas de

emplazamiento para reducir o eliminar los riesgos de erosión asociados al movimiento de tierra durante su eventual construcción.

- **Estudio de Arqueología**

Se llevarán a cabo análisis exploratorios para determinar la presencia de posibles sitios arqueológicos. El acceso a los predios en los que se localizaría la eventual construcción de la **Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel** permitirá realizar pozos de sondeo para caracterizar los sitios y realizar los correspondientes estudios. Dichos pozos de sondeo son de aproximadamente medio metro de diámetro y 1 metro de profundidad, y distanciados entre sí a lo más en 20 metros.

Esta información es crucial para ajustar el trazado que tendría la eventual construcción de la **Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel** y evitar áreas que no sean factibles para la eventual construcción de la misma.

- **Estudio del Medio Humano**

El estudio abordará el análisis de la presencia de grupos humanos en el territorio que puedan verse afectados por la eventual construcción y operación de la **Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel**. La información recopilada permitirá comprender las dinámicas de la vida humana, desplazamientos y condiciones de los grupos presentes en el Área de Estudio, lo que será fundamental para tomar las medidas necesarias destinadas a la prevención de accidentes y determinar el trazado que tendría la eventual construcción de la **Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel** sin causar afectación a terceros.

- **Estudio de Paleontología**

Se realizarán estudios para definir la presencia de yacimientos paleontológicos y su extensión territorial. La información obtenida permitirá ajustar el trazado de la eventual construcción de la **Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel** para preservar posibles yacimientos y evitar alterar las condiciones de estos vestigios.

- **Estudio Topográficos.**

Se realizarán levantamientos detallados del terreno para identificar características geográficas de los terrenos de manera de validar y/o modificar el emplazamiento de la eventual construcción de la **Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel**.

Para esto se realizarán levantamientos aerofotogramétricos, levantamientos taquimétricos locales y perfiles topobatimétricos de los cauces. Todos estos trabajos requieren de apoyo terrestre realizado por personal calificado, el cual debe acceder a las distintas zonas con los equipos correspondientes, realizar mediciones topográficas y construir monolitos de hormigón, sobre los cuales se apoyarán los levantamientos topográficos e implementarán redes de marcación de puntos de interés como banderolas y estacas.

Lo anterior se realizará con el propósito de obtener una representación gráfica del terreno del que se contempla disponer para el desarrollo de las obras asociadas a la eventual construcción de la **Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel**.

- **Estudio Geotécnicos.**

Su objetivo es permitir la caracterización adecuada de los materiales presentes en el subsuelo del **Área de Estudio**, en particular en los distintos sectores de interés en los que se emplazaría la eventual construcción de la **Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel**.

Para lo anterior se realizarán tomas de muestras de suelo y roca para ser analizados y sometidos a determinados ensayos que permitan caracterizar el subsuelo de acuerdo con sus características mecánicas y físicas. Estas tomas de muestras se realizarán mediante excavaciones manuales o con maquinaria liviana. Asimismo, se realizarán también sondajes mediante el uso de sondas de rotación y equipos especiales para tales fines, tomando testigos y sometiéndolos a ensayos en terreno y en laboratorio.

Adicionalmente, se contempla la ejecución de perfiles de refracción sísmica, los cuales son necesarios para determinar los espesores de las distintas capas del subsuelo y tener referencias sobre la calidad de la roca. Así también se realizarán ensayos de permeabilidad del material en determinadas zonas del trazado proyectado de la eventual construcción de la **Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel**.

- **Estudios Geológicos.**

Están orientados a definir las principales características geológicas de los sitios de interés dentro del **Área de Estudio** y que permitan aseverar, con un alto grado de seguridad, que los parámetros de resistencia de la roca, así como la situación de la geología regional, sea adecuada para la instalación de estructuras soportantes de la eventual construcción de la **Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel**.

VI. PRESUPUESTO APROXIMADO DEL COSTO DE LAS OBRAS (PRESUPUESTO DE LOS ESTUDIOS).

El presupuesto total aproximado del costo de las obras (presupuesto de los estudios) es de **\$75.700.000** (setenta y cinco millones setecientos mil pesos chilenos) actualizados al **1 de mayo de 2025**, que serán financiados con recursos propios de Austriaenergy Chile Once SpA. A continuación, se presenta el desglose del costo para cada estudio detallado en la presente solicitud:

Viernes 13 de Marzo 2026

SOLICITA CONCESIÓN ELÉCTRICA PROVISIONAL



Nº	Descripción del Estudio	Monto \$ (Pesos Chilenos)
1	Estudio de Ruido y Campos Electromagnéticos	\$1.400.000
2	Estudio de Flora y Vegetación	\$7.300.000
3	Estudio de Fauna	\$5.400.000
4	Estudio de Edafología y Erosión	\$6.200.000
5	Estudio de Arqueología	\$1.600.000
6	Estudio de Medio Humano	\$2.700.000
7	Estudio de Paleontología	\$1.100.000
8	Estudio Topográficos	\$20.000.000
9	Estudio Geotécnicos	\$15.000.000
10	Estudios Geológicos	\$15.000.000
	TOTAL	\$75.700.000

Por tanto, de acuerdo a lo expuesto y dispuesto en los artículos 19 y siguientes de la LGSE y su Reglamento, vengo en solicitar a la señora Superintendente, otorgue a mi representada, **Austriaenergy Chile Once SpA**, Concesión Eléctrica Provisional, con el objeto de poder realizar las mediciones y estudios ya señalados, en el **Área de Estudio**, asociados a la eventual construcción de la **Línea de Transmisión 1x220 kV El Retiro - Santa Isabel**.

PRIMER OTROSÍ: Sírvase señora Superintendente tener por acompañados, en formato digital, los siguientes documentos que acreditan y justifican lo expuesto en lo principal de esta solicitud:

1. Memoria Explicativa;
2. Plano general de obras;
3. Mapa del área preliminar de Concesión Provisional;
4. Copia de los siguientes antecedentes sociales de Austriaenergy Chile Once SpA:
 - (i) copia del E-Rut de la sociedad;
 - (ii) copia de la escritura de constitución de la sociedad, con certificado de vigencia de fecha 9 de abril de 2025;
 - (iii) copia de la protocolización de la constitución de la sociedad, que incluye la inscripción de su extracto de constitución en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y su publicación en el Diario Oficial;
 - (iv) copia de la publicación del extracto de constitución de la sociedad en el Diario Oficial;

Viernes 13 de Marzo 2026

SOLICITA CONCESIÓN ELÉCTRICA PROVISIONAL



- (v) copia con vigencia de la inscripción de sociedad en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con anotaciones marginales, de fecha 28 de abril de 2025 ;
- (vi) certificado de vigencia de la sociedad de fecha 6 de mayo de 2025 ;
- 5. Copia de la escritura de constitución de la sociedad, en cuyo artículo segundo transitorio consta la personería de Pablo Schoennenbeck Grohnert para representar a Austriaenergy Chile Once SpA;
- 6. Certificado de vigencia del poder de Pablo Schoennenbeck Grohnert para actuar en representación de la sociedad, de fecha 28 de abril de 2025 ;
- 7. Copia de Cédula Nacional de Identidad de Pablo Schoennenbeck Grohnert.

SEGUNDO OTROSÍ: En virtud de lo previsto en la Circular N° 2607 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, de fecha 25 de marzo de 2020, se señala como casilla de correo electrónico para remitir los actos y resoluciones que deban ser comunicados a xochitl.ruizcasanova@austriaenergy.com.

DocuSigned by:

01FE9071781546B...

Pablo Schoennenbeck Grohnert

p.p Austriaenergy Chile Once SpA